

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-143305- -00006-0000

Fecha: 2014-02-05 16:24:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 12

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 233

Referencia : Expediente No. **11.143.305**
Asunto : Solicitud de patente para: **"MÉTODO PARA PRODUCIR
UNA PLANTA DE CRISANTEMO QUE TIENE PÉTALOS
QUE CONTIENEN ANTOCIANINA MODIFICADA"**
Solicitante : **SUNTORY HOLDINGS LIMITED**
Fecha de solicitud : 24 de Octubre de 2011

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar la fusión de las solicitudes de patente Nos. 11.143.305 y 11.143.302 y en consecuencia, presentar un nuevo capítulo reivindicatorio de fusión de dichas solicitudes.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 37 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, que faculta al solicitante para que en cualquier momento del trámite fusione dos o más solicitudes en una sola siempre y cuando dicha fusión no implique una ampliación de la divulgación contenida en las solicitudes iniciales y ambas se refieran al mismo concepto común e inventivo.

2. Respetuosamente manifiesto al Despacho que después de la entrevista con el señor Examinador, se siguieron las indicaciones manifestadas por éste y por tanto se presenta el pliego reivindicatorio modificado, con el cual se fusionan las solicitudes de patente Nos.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

11.143.305 y 11.143.302. Las modificaciones que se realizaron, se mencionan a continuación:

- Se fusionaron los pliegos reivindicatorios pendientes de las solicitudes de patente Nos. 11.143.305 y 11.143.302, y por lo tanto, el pliego reivindicatorio de la nueva solicitud fusionada contiene las 3 reivindicaciones correspondientes a la solicitud No. 11.143.305 y las 5 reivindicaciones correspondientes a la solicitud No. 11.143.302.

3. Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos al Despacho que la solicitud de patente No. 11.143.305 sea mantenida en trámite, y por el contrario sea actualizada su base de datos con el fin de cerrar el expediente No. 11.143.302 toda vez que la fusión de ambas solicitudes de patente se ha formalizado en la solicitud de la referencia No. 11.143.305.

4. En consecuencia, nos permitimos presentar un capítulo reivindicatorio modificado compuesto por 8 reivindicaciones.

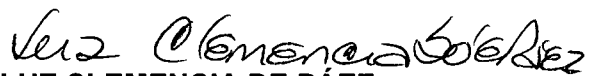
5. De acuerdo con el artículo 37 de la Decisión 486, manifiesto a ese Despacho que la materia de la presente solicitud de fusión queda cubierta por la prioridad JP No. 2009-107057 del 24 de abril de 2009 reivindicada en ambas solicitudes No. 11.143.302 y 11.143.305 y por lo tanto, ésta no implica una ampliación de la protección que corresponda a la divulgación contenida en las dos solicitudes iniciales.

6. En consecuencia, solicito a ese Despacho admitir a trámite la presente solicitud de fusión.

7. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 8 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente
- Formulario de fusión de dos solicitudes de patente
- Recibo por \$128.000 por concepto de presentación de modificaciones a las reivindicaciones
- Recibo por \$128.000 por concepto de presentación de fusión de dos solicitudes de patentes

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-17511-0841-006-7
COLO-17511-0841-005-9
SGD\FBJ\ID-259466\WPC17511
No. M-2014-259466\SGD

4



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

SUNTORY HOLDINGS LIMITED

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Japón	1-40, Dojimahama 2-chome, Kita-ku, Osaka-shi, Osaka 530-8203, Japón	Osaka
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

De Páez Luz Clemencia

C.C. 35.456.344

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 11.143.305****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 8 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****5. Anexos****Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$128.000.****Poder, si fuere el caso.****Documento que contiene las modificaciones o correcciones.****Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.**

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luz Clemencia De Paez</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

AFB\AFB\INCA\ID-AF259508\WPC17511

REIVINDICACIONES

1. Un ácido nucleico aislado seleccionado del grupo conformado por:
(1) a ácido nucleico que comprende la secuencia nucleotídica indicada en SEQ ID NO. 1.
2. Un vector de expresión que comprende el ácido nucleico indicado en la SEQ ID NO. 2.
3. Un método para obtener el vector de expresión de la reivindicación 2, que comprende los pasos de:
 - a. hibridar bajo condiciones de alta restricción consistiendo de lavar en 0.1% de SDS a 0.1 X SSC y 65°C en la etapa de lavado con un ácido nucleico conformado por una secuencia nucleotídica complementaria a la secuencia nucleotídica indicada en SEQ ID NO. 1;
 - b. aislar el ácido nucleico capaz de funcionar como una región reguladora de la transcripción de la antocianina 3-aciltransferasa de perilla.
4. Un método para transcribir un ácido nucleico en una planta de crisantemo mediante tecnología de recombinación genética utilizando un vector de expresión o casete de expresión, que contiene un ácido nucleico seleccionado del grupo conformado por:
 - (1) un ácido nucleico que incluye la secuencia nucleotídica indicada en SEQ ID NO. 1.
5. El método de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el método para transcribir el ácido nucleico es un método para controlar la biosíntesis de flavonoides, transcribiendo un gen flavonoide 3',5' hidroxilasa (F3'5'H) derivado de pensamiento.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el método para transcribir el ácido nucleico es un método para modificar antocianinas, transcribiendo un gen de la antocianina 3-aciltransferasa (3AT) derivado de perilla.

7. Un método para producir una planta de crisantemo que contiene una antocianina mediante la cual un grupo acilo aromático se transfiere a la posición 3 en sus pétalos, expresando antocianina 3-aciltransferasa derivado de perilla en una planta de crisantemo, utilizando un vector de expresión o casete de expresión, que contiene un ácido nucleico definido en la reivindicación 4.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el vector de expresión o casete de expresión contiene la secuencia nucleotídica indicada en SEQ ID NO. 2.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

9

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0012759

Bogotá D.C., Febrero 04 de 2014 - 12:27:04

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	651483895	04/02/2014	22.509.000.00

*** Conceptos Pagados ***

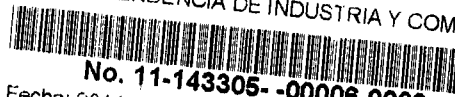
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-143305-00006-0000

Fecha: 2014-02-05 16:24.41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 12

Coto: 17511-841-005-9.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 4 de 2014 - 12:27:08



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☐ Conversión

☐ División

☒ Fusión

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

SUNTORY HOLDINGS LIMITED

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Japón	1-40, Dojimahama 2-chome, Kita-ku, Osaka-shi, Osaka 530-8203, Japón	Osaka
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

CONVERSION	DIVISION	FUSION
Expediente _____ _____ De: _____ A: _____	Expediente: _____ De: _____ A: _____	Expediente: 11.143.305 De: _____ A: _____

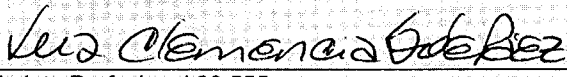
5. Comprobante de Pago No 14-0012759 Fecha 2014/02/04

6. Anexos

☒ Comprobante de pago por fusión de solicitudes patentes por un valor de \$128.000

☒ Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

7. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0012758

Bogotá D.C., Febrero 04 de 2014 - 12:27:04

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	651483895	04/02/2014	22.509.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-143305-00006-0000

Fecha: 2014-02-05 16:24:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 12

17511-8410059.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 4 de 2014 - 12:27:08